



Baremo provisional y propuesta de adjudicación provisional, para el concurso de méritos para la provisión, en régimen de comisión de servicios, de una plaza del cuerpo de maestros en convenio con la organización nacional de ciegos (O.N.C.E.)

Baremo provisional de la candidata: María Ezquerro Rodríguez:

MERITOS	Puntuación	TOTAL
Apartado 1: Experiencia	(MÁX. 4)	1,77
1.1.- Como Profesor-a de apoyo de alumnado ciego o deficiente visual.	0,18	
1.2.- Como Profesor-a de la Especialidad de Pedagogía Terapéutica	1,59	
1.3.- Dominio de la escritura Braille	0	
Apartado 2: Titulaciones y publicaciones	(MÁX. 3)	0
2.1.- Por el título de Doctorado en Psicología o Ciencias de la Educación	0	
2.2.- Por el Título de Licenciado/Graduado en Psicología, o Pedagogía.	0	
2.3.- Por el Título de Diplomado o Graduado especialista en Audición y Lenguaje	0	
2.4.- Por publicaciones de carácter científico relacionadas con la innovación pedagógica relacionadas directamente con la discapacidad visual	0	
2.5.- Por publicaciones relacionadas directamente con la discapacidad visual	0	
Apartado 3: Formación permanente	(MÁX. 3)	0,59
3.1.- Participación en cursos, seminarios, grupos de trabajo relacionados directamente con el puesto de trabajo.	0,59	
3.2.- Participación en Proyectos de Innovación Educativa relacionados con la Educación Especial.	0	
3.3.- Participación en jornadas y congresos relacionados con la Deficiencia Visual	0	
3.4.- Impartir cursos o ponencias sobre temas relacionados directamente con el puesto de trabajo.	0	
Apartado 4: Proyecto de actuación (hasta 5 puntos) y Entrevista por parte de la Comisión (hasta 3 puntos)	(MÁX. 8)	7,13
Proyecto	4,44	
Entrevista	2,69	

Propuesta provisional de adjudicación de la vacante:

María Ezquerro Rodríguez

Fdo.: M^a Jesús Savicente Abió

Presidencia de la Comisión de Valoración